

Acta de la sesión del 15 de marzo de 2016

En Buenos Aires, a los 15 días del mes de marzo de 2016, se reúne el Consejo Directivo del IES en Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández”. Preside la Rectora, Prof. Paula López Cano. Asisten las vicerrectoras Prof. Miriam Bogossian y Prof. Nélide Sosa. Se encuentran presentes los consejeros docentes Ana María Silva, María de los Ángeles Rodríguez, Lorena Justel, Graciela Abarca y los consejeros alumnos Paula Guarido, Andrea Romero, Agustina La Porta, Carolina Gleria, Malena Asteggiano y Lorena Gutierrez. Se encuentran ausentes los consejeros docentes Guillermo Hortas, Alejandra Ceretti, Aldana Garbarini (con lic. Art. 70 ch.), Gonzalo Basualdo; la consejera graduada Susana Lezcano y la consejera alumna Evelyn Maida

Secretaria: Adriana Rodas.

A las 18:09, ingresa la consejera docente Florencia Perduca

A las 18:11, ingresa le consejero alumno Nicolás Penillas

A las 18:15, ingresa la consejera alumna Natalia Manfredini

Asegurado el quórum con la presencia de diez consejeros, comienza la reunión extraordinaria a las 18:09 para tratar el tema de las correlatividades del Campo de Formación General priorizando las materias de segundo año.

La consejera María de los Ángeles Rodríguez comienza la sesión diciendo que no está de acuerdo que primero se definan las correlatividades de las materias de primer año antes de las de segundo año.

Primero habría que definir la correlatividad de Didáctica General y Taller de Lectura Escritura y Oralidad para que se entienda en la trama del plan, no se debería empezar por segundo sin tratar primero.

La rectora aclara que cuando se comenzó el segundo cuatrimestre no teníamos los planes aprobados entonces junto a los jefes de carrera se definió un sistema de correlatividades mínimas para Didáctica General (Pedagogía) y para Taller de Lectura Escritura y Oralidad (Lengua Castellana) que eran las únicas materias que se iban a ofrecer como posibilidad en el segundo cuatrimestre y las únicas asignaturas factibles de que tengan cursada los alumnos.

Ahora lo que urge para la inscripción del mes de marzo es la correlatividad de las materias de segundo año porque lo anterior ya está encaminado y fue por cual se convoco a esta sesión extraordinaria.

La consejera María de los Ángeles Rodríguez opina que si ya fue resuelto en una reunión de Jefes de Carrera y ya está cargado al sistema porque no darle entonces el marco legal correspondiente con una resolución del Consejo Directivo que establezca estas dos correlativas.

La rectora recuerda que la sesión extraordinaria fue convocada para tratar las materias de segundo año.

La consejera María de los Ángeles Rodríguez comenta que ella en la sesión pasada entendió que la convocatoria sería para tratar las asignaturas del Campo de Formación General. Le cede la palabra a la profesora Pitman.

La profesora Pitman opina que no está de acuerdo que las materias se hayan acordado entre los Jefes de Carrera sin ninguna consulta a la Coordinación del Trayecto de Formación General.

La Jefa de carrera Patricia Altamiranda comenta que ella no recuerda que se hayan acordado estas correlatividades en una reunión de Jefes de Carrera. El año pasado se trabajó durante dos meses en una comisión con la Coordinadora del Campo de Formación General, la Coordinadora del Campo de Práctica y una profesora y se armó un documento sobre las correlatividades, consultado por mail con los profesores que expresaron su opinión, luego fue presentado en la sesión de julio pero no fue tratado y se volvió a presentar en la sesión de este año cuando se trató.

La consejera Ana Silva está de acuerdo con la consejera María de los Ángeles Rodríguez en que se deben votar las materias de primer año y propone votarla en esta sesión de ser posible o presentarla para la siguiente reunión de Consejo Directivo.

Luego de un intercambio de opiniones acerca de la necesidad de tratar de votar las materias de primer año antes de la inscripción a materias la consejera María de los Ángeles Rodríguez presenta una moción.

Moción de María de los Ángeles Rodríguez que para la materia Didáctica General su correlativa sea Pedagogía y para Taller de Lectura Escritura y Oralidad su correlativa sea Lengua Castellana.

-Se aprueba por unanimidad.

Correlatividades de las materias de segundo año:

-Sistema y Política Educativa es la materia que reemplaza a Política y Administración de la Educación.

-Rol Docente y Grupos de Aprendizaje

La rectora presenta un documento que entregó la profesora Pitman donde consta el debate y el intercambio que hubo con los profesores y también presenta un documento entregado por la profesora Alejandra Mare donde consta el trabajo que realizó junto con otros profesores del área donde se evaluaron todas las posibilidades que había dentro de todo el campo.

Comenta que están presentes dos profesoras de la materia Rol Docente y Grupos de Aprendizaje, la Coordinadora del Trayecto de Formación General del turno vespertino, los Jefes de carrera del Profesorado en portugués, inglés y alemán.

Hay dos posturas entre los profesores que analizaron las posibles correlatividades:

-Rol Docente y Grupos de Aprendizaje: Psicología Educacional y Pedagogía

-Rol Docente y Grupos de Aprendizaje: Psicología Educacional y Didáctica General.

Se produce un debate entre los presentes acerca de estas dos posturas finalmente se presenta la siguiente moción.

La consejera Ana María Silva propone como materia correlativa de la asignatura Sistema y Política Educativa: Pedagogía.

Se aprueba por unanimidad.

Se presentan dos mociones:

Moción 1: Establecer como materia correlativa de la asignatura **Rol Docente y Grupos de Aprendizaje:** Psicología Educacional y Didáctica General.

Moción 2: Establecer como materia correlativa de la asignatura **Rol Docente y Grupos de Aprendizaje:** Psicología Educacional y Pedagogía.

Luego el Consejo Directivo decide pasar a un cuarto intermedio

Se vuelve a presentar las mociones de la siguiente manera:

Moción 1: Establecer como materia correlativa de la asignatura Rol Docente y Grupos de Aprendizaje: Psicología Educacional y Didáctica General.

Por la afirmativa: Los consejeros María de los Ángeles Rodríguez, Lorena Justel, Paula Guarido, Andrea Romero, Agustina La Porta, Carolina Gleria, Malena Asteggiano, Lorena Gutiérrez, Nicolás Penillas y Natalia Manfredini.

Por la negativa: Las consejeras Ana María Silva, Graciela Abarca y Florencia Perduca.

Abstenciones: ninguna

Moción 2: Establecer como materia correlativa de la asignatura Rol Docente y Grupos de Aprendizaje: Psicología Educacional y Pedagogía.

Por la afirmativa: Las consejeras Ana María Silva, Graciela Abarca y Florencia Perduca.

Por la negativa: Los consejeros María de los Ángeles Rodríguez, Lorena Justel, Paula Guarido, Andrea Romero, Agustina La Porta, Carolina Gleria, Malena Asteggiano, Lorena Gutierrez, Nicolás Penillas y Natalia Manfredini.

Abstenciones: ninguna

La consejera María de los Ángeles Rodríguez propone autorizar a los ingresantes 2015 de todas las carreras de Profesorado el cursado paralelo de Psicología Educacional y Didáctica General con Rol Docentes y Grupos de Aprendizaje de forma excepcional durante el presente año lectivo.

Los Docente de Rol Docente y Grupos de aprendizaje arbitrarían los medio para complementar los contenidos mínimos requeridos.

Se aprueba por unanimidad.

Siendo 19:30 hs. se da por finalizada la sesión.